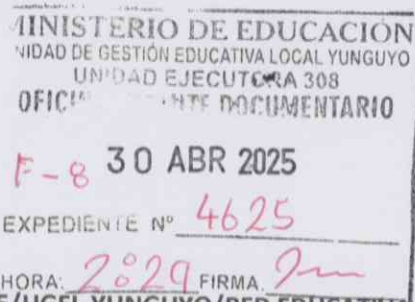


"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



YUNGUYO, 30 de Abril del 2025

OFICIO N° 001 - 2025/UGEL YUNGUYO/RED EDUCATIVA N° 04 "15 DE AGOSTO" - YUNGUYO

SEÑORA : Mg. DIANA LIZ CHACHAQUE CHURA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo

ASUNTO : PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Por intermedio del presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez elevar a su despacho el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE la RED EDUCATIVA INICIAL N° 04 "15 DE AGOSTO" - YUNGUYO el cual se ejecutara durante el presente año 2025.

Las actividades aquí propuestas han sido consideradas teniendo en cuenta la realidad y necesidades de la Red para lo cual se contará con la colaboración de las docentes y toda la comunidad educativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle nuestras muestras de especial consideración

Atentamente;



MARILY MILENA CUTIPA LLANQUI
COORDINADORA
RED EDUCATIVA N° 04 "15 DE AGOSTO" - YUNGUYO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO**

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE RED



**RED EDUCATIVA INICIAL N° 04
"15 DE AGOSTO"**

**YUNGUYO
2025**

PLAN ANUAL DE TRABAJO - 2025

RED EDUCATIVA INICIAL N° 04 "15 DE AGOSTO"

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1. RED	: N° 04 "15 DE AGOSTO"
1.2. LUGAR	: YUNGUYO
1.3. NIVEL	: INICIAL
1.4. UGEL	: YUNGUYO
1.5. COORDINADORA	: PROFESORA MARILY MILENA CUTIPA LLANQUI

II. RESPONSABLES:

- COORDINADORA GENERAL	: MARILY MILENA CUTIPA LLANQUI
- VICECOORDINADORA	: DELIA MARÍA CARITA MAMANI
- SECRETARIA	: KATHERINE CALSINA ESPINOZA
- TESORERA	: YANET YNES FLORES MAMANI
- DELEGADA DE ACTIVIDADES	: ROCIO CAROL VELAZCO LOZA
- VOCAL	: EUGENIA OCHOA LOMA
- VOCAL	: VIRGINIA CELESTINA CUNO COAQUIRA

III. PRESENTACION:

Las Redes educativas, constituyen un modelo de gestión educativa que comprende la participación activa y concertada de sus agentes ligados a las instituciones con necesidades y expectativas comunes y/o complementarias, buscando ampliar la cobertura y asegurar la equidad de los servicios educativos sobre la base de la identidad y la diversidad socio cultural, productiva y ecológica con el propósito de alcanzar mayores logros en los aprendizajes de los niños y niñas del ámbito.

La Red Educativa Inicial N° 04 "15 DE AGOSTO" del distrito de Yunguyo, cuyo Lema es "TODO POR AMOR, NADA POR LA FUERZA", se organiza para dar respuesta a los principales problemas y demandas actuales que la sociedad plantea y a las principales dificultades que puedan presentarse en los procesos de enseñanza. Las docentes estamos preparadas para asumir los retos que se nos presenten en la educación, del distrito de Yunguyo.

Nuestro objetivo principal es modificar las prácticas rutinarias y mecánicas que imposibilitan el logro de las competencias, saberes fundamentales y saberes aprendidos que requieren los niños y niñas.

Lo cual implica trabajar en equipo una propuesta pedagógica articulada con el compromiso y participación plena de las docentes, teniendo como objetivo y prioridad: La educación.

Así mismo contar con los demás documentos de gestión administrativa y pedagógica y crear nuestro drive para trabajar de forma remota acorde a los tiempo actuales orientado a desarrollar las acciones y actividades durante el presente año 2025, con la finalidad de intercambiar nuevas estrategias de trabajo y realizar actividades conjuntas entre docentes del nivel inicial escolarizado para mejorar la calidad de la educación como propósito de la política educativa actual.

La Red Educativa está basada en el trabajo en conjunto con los diferentes actores educativos presentes en el espacio geográfico, social, deportivo determinado, invocando el desarrollo de valores como la solidaridad, respeto, honradez, responsabilidad y cooperación, propiciando la ayuda mutua entre todas, teniendo en cuenta el desarrollo a partir de las potencialidades de cada persona y la mejora de las relaciones personales e interpersonales.

IV. BASES LEGALES:

- Constitución Política del Perú
- Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley n° 28123 y sus Reglamentos aprobados por Decretos Supremos N° 013-2014-ED., Reglamento de Educación Básica Regular, Decreto Supremo N° 01, Reglamento de educación Inicial.
- DL. N° 28628 Reglamento de Participación de los Padres de Familia en la Gestión Educativa.
- DS. N°006-2006-ED. Reglamento de Manual de organización y funciones del ministerio de Educación.
- DS. Reglamento de Supervisión Educativa
- DS. N° 006-2004-ED. Lineamiento de Política Educativa.
- RM. N° 556-2024-ED. "Norma técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025"

V. ANÁLISIS ACTUAL:

1. FORTALEZAS

- Docentes comprometidos con la labor educativa
- Docentes capacitadas en el ámbito virtual
- Buenas relaciones en la I.E. Inicial, docentes, niños – niñas, padres de familia y comunidad en general.
- Prestigio de la Red Educativa N° 04 " 15 DE AGOSTO"
- Trabajo en equipo.

2. DEBILIDADES:

- Limitado apoyo de los padres de familia
- Limitada disponibilidad de tiempo para reuniones en RED.

3. OPORTUNIDADES:

- Trabajo en RED Educativa
- Potencial humano
- Apoyo de la UGEL
- Tecnología
- Redes sociales

4. AMENAZAS:

- Ausencia de práctica de valores
- Falta de relaciones personales e interpersonales
- Discontinuidad de las actividades programadas por el limitado tiempo y algunos motivos imprevistos.

5. ALCANCES:

- Dirección de las I.E. Iniciales.
- Profesoras de aula
- Auxiliares de educación.
- Niños y niñas
- Padres de familia.

VI. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación activa de los integrantes que conforman la RED para contribuir a la formación integral del niño de manera consciente y responsable en beneficio de una mejor construcción del aprendizaje y saberes, mejorando la calidad educativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover un clima institucional de respeto, compromiso y liderazgo entre los agentes educativos de la RED.
- Realizar actividades de socialización y experiencias innovadoras con niños y niñas entre instituciones educativas iniciales.
- Actualizar y capacitar, según las necesidades y demanda de los Agentes educativos de la RED.
- Desarrollar estrategias de servicio y ayuda mutua entre las I.E. Iniciales que integran la RED.



- Programar y desarrollar proyectos de innovación que permitan resolver de manera eficiente y oportuna para mejorar la calidad educativa en esta etapa virtual.

[illegible]

IX. RECURSOS:

1. RECURSOS HUMANOS.

- Directoras de II.EE. Iniciales
- Profesoras de aula.
- Auxiliares de educación
- Niños y Niñas
- Padres de familia

2. RECURSOS MATERIALES.

- Computadora
- Papel bond
- Impresora
- Cartulina
- Papel lustre
- Hojas de colores
- Goma

- Tijeras
- Lapiceros
- Material psicomotriz
- Camisetas
- Carpas.

3. RECURSOS ECONÓMICOS:

- Provenientes de los miembros que conforman la RED.
- Proveniente de gestiones extraordinarias.

X. EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará permanentemente. La ejecución del presente plan de trabajo, permitirá conocer los resultados obtenidos después de cada actividad, de la misma forma advertirá las deficiencias que se viene presentando y dar propuestas de solución para los integrantes de la RED EDUCATIVA INICIAL N° 04 "15 DE AGOSTO"

YUNGUYO – ABRIL 2025



PROF. MARILY MILENA CUTIPA LLANQUI
COORDINADORA RED N° 04 "15 DE AGOSTO"